

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ OCTAVO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 54

Fecha Estado: 19/04/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500820190009700	Ordinario	DORA ROSALBA CASTAÑEDA RIVERA	COLPENSIONES	Audiencia Laboral AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO, ADEMÁS DE LA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, establecidas en los Artículos 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007 (toda), se señala como fecha, el día VEINTIOCHO (28) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (2:::00 P .M.), con la indicación de que la misma se realizará a través de medios virtuales utilizados por el despacho	18/04/2024	1	
05001310500820190050500	Ordinario	HUGO NELSON LOPEZ	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO de las partes por el termino de tres (3) días el dictamen pericial de PCL, llevado a cabo por la FACULTAD DE SALUD PUBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.	18/04/2024	1	
05001310500820190065700	Ordinario	NARCISO FIGUEROA IBARGUEN	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto ordena citar sujetos procesales Tiene por contestada demanda MUNICIPIO DE MEDELLIN, Admite llamamiento en garantía y ordena notificar.	18/04/2024	1	
05001310500820190076200	Ordinario	RODRIGO ALONSO RESTREPO LONDOÑO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto resuelve admisibilidad reforma demanda Admite Reforma a la demanda, y se tendrá como demandado a SEGUROS DEL ESTADO S.A., al igual que la COMPAÑIA DE ASEOS ASEOCAR SAS EN LIQUIDACION. Aclara auto anterior. Reconoce personeria.	18/04/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO
SECRETARIO (A)